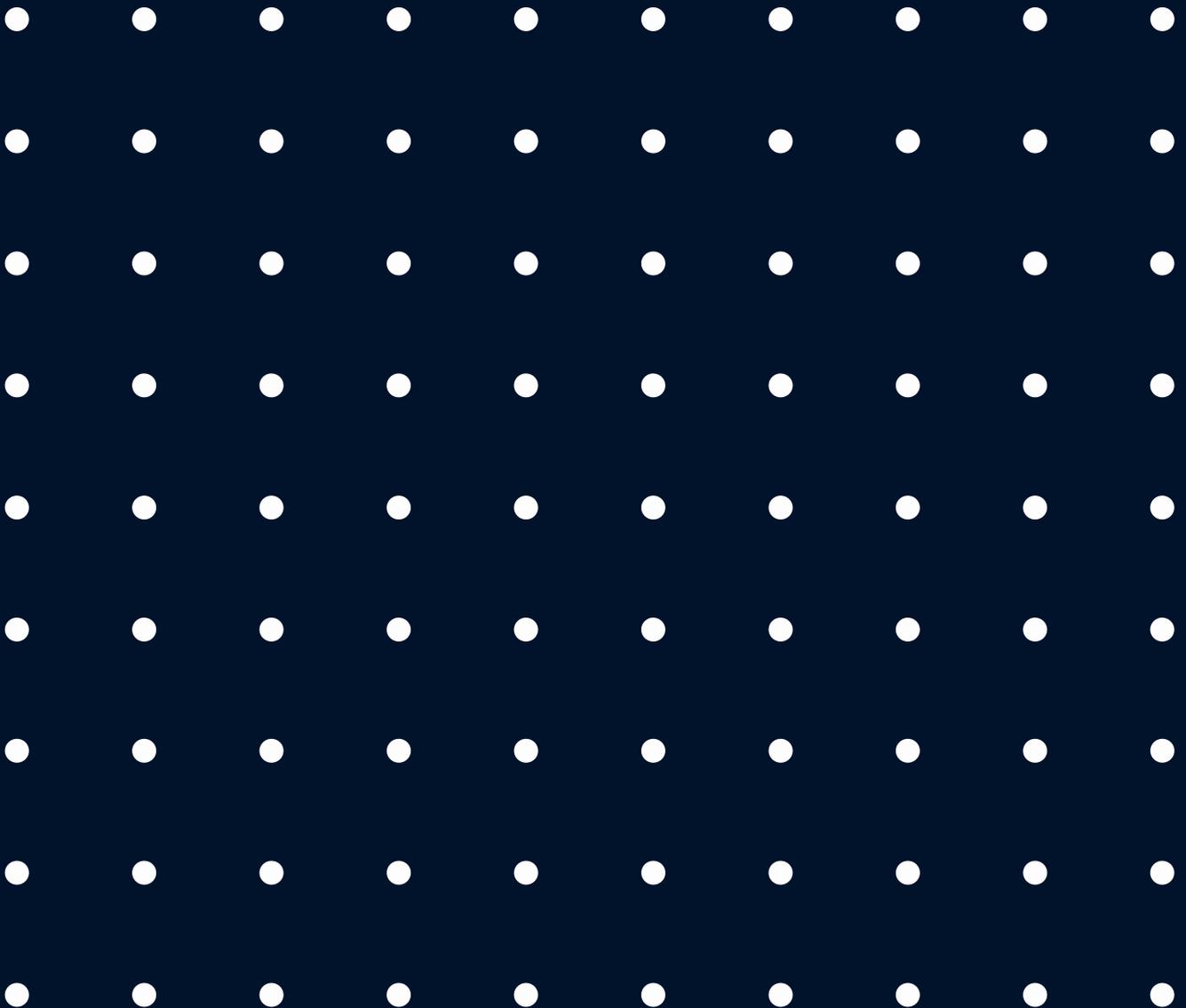


ANDINO

POLÍTICA DE PAGO A PROVEEDORES DE ANDINO INVESTMENT HOLDING



Nuestros proveedores son un grupo de interés para Andino Investment Holding y es parte de nuestra cadena de valor. Por ello, es de especial importancia para el holding establecer relaciones que sean de beneficio y respeto mutuo para asegurar la excelencia en la gestión de nuestras operaciones y la calidad de nuestro servicio.

OBJETIVO

Definir lineamientos de pago a proveedores para asegurar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas con ellos y promover relaciones transparentes y sostenibles con ellos.

ALCANCE

Esta política se aplica a todos los proveedores de bienes y servicios, sean estos proveedores de bienes, prestadores de servicios, consultores, contratistas, etc. Que tienen un contrato u orden de servicio con Andino Investment Holding.

LINEAMIENTOS

1. Plazos de pago

El plazo máximo de pago de facturas es de 90 (noventa) días, contados a partir de conformidad de la factura o boleta de pago o lo especificado en el contrato correspondiente.

2. Plazos especiales de pago

Las excepciones a lo señalado en el numeral anterior son las siguientes:

- a) Servicios básicos, que deberán ser pagados hasta la fecha de vencimiento indicada en el recibo.
- b) Anticipos y/o pagos asociados a contratos o acuerdos comerciales validados por el gerente de finanzas.
- c) Solicitudes de fondos fijos, rendiciones de gastos, pago de multas
- d) Disposiciones legales

3. Plazo para la conformidad del bien o servicio

La gerencia o jefatura que solicitó el bien o servicio deberá dar su conformidad o presentar sus observaciones dentro de los 7 (siete) días de recibida la factura o boleta de venta correspondiente.

En el caso de observaciones, el plazo se suspende hasta que el proveedor cumpla con levantar las observaciones.

4. Forma de pago

Los pagos se realizan semanalmente los días viernes a través de transferencia electrónica.

5. Requisitos de Emisión de documentos tributarios

Los proveedores deben presentar documentos tributarios correctamente emitidos de acuerdo con la normatividad vigente y debe incluir el número de pedido o de orden respectiva.

6. Recepción de documentos

a) Documentos físicos: serán recibidos en las oficinas de Andino Investment Holding en Av. La Mar 1263, oficina 604, Miraflores.

b) Documentos electrónicos: los documentos serán recibidos a través de correo electrónico.

Aprobado en sesión de Directorio del 25/05/2023.